

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1017207544

Sexo: M

Fecha nacimiento: 12/12/1992

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3217849889

Profesión: OPERADOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 1

ARL: SURA

Paciente: JOHN ALEXANDER MOLINA LOAIZA

Edad: 32 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANT

Dirección: CRA 105D 60D 15

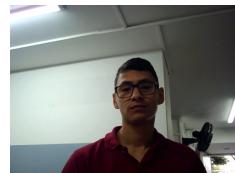
Empresa: DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Sura

AFP: PORVENIR



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

## CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

## RECOMENDACIONES

1. Debe usar corrección permanente, se recomienda controles anuales de Optometría.
2. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
- 3.
- 4.
- 5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS NIT 901003850-6, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES  
Sat Jun 12 2021 07:54:06

LUIS JORGE CANIZALES  
MEDICO SALUD OCUPACIONAL  
Registro: 5057-05

JOHN MOLINA  
Fri Jan 17 2025 07:27:17

Firma del paciente